Doc.	1198991
Exp.	592407

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 418-2024-MDT/GM

El Tambo, 18 de octubre del 2024

VISTO:

La Carta de Renuncia del **LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES**; Resolución de Gerencia Municipal N° 135-2024-MDT/GM, de fecha 15 de marzo del 2024, que designa al GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL de la Municipalidad Distrital de El Tambo LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES; Memorándum N° 1429-2024-MDT/GM; Informe Técnico N° 148-2024-MDT/GAF-SGRH, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 135-2024-MDT/GM de fecha 15 de marzo del 2024, se designó, al Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes, en el cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, a través de la Carta de Renuncia de fecha 17 de octubre del 2024, el LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES, presenta su renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Social por motivos personales.

Que, a través del Memorando N° 1429-2024-MDT/GM de fecha 14 de octubre del 2024, la Gerencia Municipal requiere a la Subgerencia de Recursos Humanos, la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del ING. FAUSTINO JULIÁN FERNÁNDEZ OCHOA, para la designación como funcionario de la Municipalidad Distrital de El Tambo en la Gerencia de Desarrollo Social.

Que, con el Informe Técnico N° 148-2024-MDT/GAF-SGRH de fecha 16 de octubre del 2024, luego de la evaluación correspondiente, la Subgerencia de Recursos Humanos, concluye que el ING. FAUSTINO JULIÁN FERNÁNDEZ OCHOA, cumple con los requisitos para ser designado en el cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto del 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del **LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES** al cargo de **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, consecuentemente **DAR POR CONCLUIDA** su DESIGNACIÓN en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Vº Bº
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **ING. FAUSTINO JULIÁN FERNÁNDEZ OCHOA,** con DNI N° 19999206, en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo; debiendo cumplir en estricto con las labores administrativas delegadas, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Ing. Renán Altez Carrera
GERENTE MUNICIPAL